



# AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A E.S.P



En cumplimiento de las disposiciones de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) en las Resoluciones 151/2001 y 403/2006, AGUAS MANANTIALES DE PÁCORA S.A.S E.S.P. informa a sus usuarios los costos estimados de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado prestados por esta entidad, que regirán en el segundo semestre de 2023, los cuales fueron calculados conforme a la metodología tarifaria contenida en la resolución CRA 825 de 2017.

<b>* CARGO FIJO ACUEDUCTO</b>	<b>\$ 7.993,10</b>	<b>\$ / Suscriptor</b>
<b>* VALOR METRO CÚBICO ACUEDUCTO</b>	<b>\$ 1.453,34</b>	<b>\$ / Suscriptor</b>
<b>* CARGO FIJO ALCANTARILLADO</b>	<b>\$ 3.927,51</b>	<b>\$ / Suscriptor</b>
<b>* VALOR METRO CÚBICO ALCANTARILLADO</b>	<b>\$ 560,67</b>	<b>\$ / Suscriptor</b>

### Subsidio o contribucion aplicado a cada estrato

Residencial Estrato 1	-47%
Residencial Estrato 2	-25%
Residencial Estrato 3	-10%
Residencial Estrato 4	0%
Comercial	50%
Oficial	0%

\* Los factores de subsidio y contribución corresponden a los aprobados en el Acuerdo No. 008 de mayo 22 de 2020 expedido por el Concejo Municipal.

Vigilada

